



221135 - Normas sobre decir una súplica después del Canto del Peregrino durante la peregrinación mayor o menor

Pregunta

¿Es permisible agregar alguna súplica al Canto del Peregrino? ¿Es permisible agregar al Canto del Peregrino las palabras “Rabbana nas’aluka al-yáannah wa na’udhu bika min an-naar” (Dios nuestro, te pedimos que nos agracies con el Paraíso y busquemos refugio en Ti del Fuego) y otras súplicas?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Los eruditos están unánimemente de acuerdo en que es recomendable que el peregrino durante su consagración ritual para la peregrinación mayor o menor recite abundantemente el Canto del Peregrino: “Labbaika Allahúmma labbaik, labbaika laa sharika laka labbaik. Inna al-hamd wa an-ni’mata laka wa al-mulk, laa sharika lak” (Aquí estoy, Dios nuestro, aquí estoy. Tú no tienes compañero ni asociado, aquí estoy. Ciertamente, todas las alabanzas y bendiciones son para Ti, y toda la soberanía. Tú no tienes compañeros ni asociados). Cuando ha terminado, puede enviar las bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y pedirle a Dios por cualquier cosa que quiera, tal como pedirle el Paraíso y buscar refugio en Él del Fuego del Infierno.

Se ha narrado un reporte a tal efecto del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), pero su cadena de transmisión es débil.

Ad-Daraqṭuni (2507) y al-Baihaqi en As-Sunan al-Kubra (5/46) narraron de Juzaimah Ibn Zabit (que Dios esté complacido con él) que cuando el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) había terminado de recitar el Canto del Peregrino le pedía a Dios Su complacencia y Su perdón, y buscaba refugio en Su misericordia del Fuego del Infierno.

Al-Hafiz Ibn Hayar dijo en Bulug al-Maram: “Su cadena de transmisión es débil”. Ver: Taljís al-



Habir, 1005.

Al-Qasim Ibn Muhámmad Ibn Abi Bakr as-Siddiq dijo: “Se nos ha encomendado después de completar el Canto del Peregrino enviarle bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él)”.

El imam ash-Shafi’i (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Hablando racionalmente, quien recita el Canto del Peregrino está yendo hacia Dios, y su recitación del Canto del Peregrino refleja el hecho de que está respondiendo a la llamada que Dios le hizo. Parte de esta actitud es desearle las bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y pedirle a Dios, glorificado y exaltado sea, después de eso, que le agracie con el Paraíso y Le conceda refugio del Fuego del Infierno, porque esa es una de las más grandes cosas que uno puede pedirle a Dios. Luego de ello, uno puede pedir cualquier cosa que desee”. Fin de la cita de Ma’rifat as-Sunan wa al-Azar, por al-Baihaqi (8/35).

Él también dijo: “Lo que yo preferiría para el peregrino es que limite el Canto del Peregrino a las palabras que fueron narradas del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y no agregue nada excepto lo que se ha narrado en otros reportes. Que glorifique y exalte a Dios abundantemente, y que Lo invoque, después de completar el Canto del Peregrino”. Fin de la cita de Al-Umm, 2/169-170.

El imam an-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Es recomendable después de completar el Canto del Peregrino, enviar bendiciones al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y pedirle a Dios Su complacencia y la admisión en el Paraíso, como también buscar refugio en Él del Fuego del Infierno. Luego de esto, puede ofrecer cualquier súplica que desee”. Fin de la cita de al-Maymu', 7/260.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Cuando el musulmán ha completado el Canto del Peregrino, debe enviarle bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y ofrecer súplicas, pidiendo cualquier cosa que desee, de las cosas buenas que hay en este mundo y en el Más Allá”. Fin de la cita de Al-Mugni, 5/107.



Ibn Qasim (que Allah tenga misericordia de él) dijo en su comentario sobre ar-Rawd al-Murbi', 3/574: "Es parte de la Tradición Profética ofrecer una súplica después de la Oración del Peregrino, pedir lo que uno quiera, y no hay diferencia de opinión entre los eruditos acerca de este punto, porque este es un tiempo en que las súplicas son más probablemente respondidas. Por lo tanto, el musulmán debe pedir a Dios por el Paraíso y buscar refugio en Él del Fuego del Infierno". Fin de la cita.

El Shéij Muhámmmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo: "El peregrino en estado de consagración ritual debe recitar el Canto del Peregrino abundantemente, especialmente con cada cambio de tiempo y lugar, por cada lugar o locación por el cual pasa durante su viaje, cuando llega el día y cuando llega la noche, y luego de eso debe pedirle a Dios que esté complacido con él y lo admita en el Paraíso, y buscar refugio en Su misericordia del castigo del Infierno". Fin de la cita de Fatawa Ibn al-'Uzaimín, 24/378.

Y Allah sabe más.